

RESUMEN EJECUTIVO

INF/GG/UAI/2024-00008

Informe de Auditoría Interna INF/GG/UAI/2024-00008, correspondiente al “Relevamiento de Información al Cumplimiento de las Resoluciones CGE/112/2022 y CGE/114/2022 por parte de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil”.

El objetivo del Relevamiento de Información es verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CGE/112/2022 y en el Procedimiento sobre la labor de los comités de Seguimiento de control Interno aprobado mediante la Resolución CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022, ambos emitidos por la Contraloría General del Estado.

Asimismo, identificar el probable nivel del riesgo de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil en cuanto a la implantación del Control Interno en el marco de los puntos comprendidos en el artículo segundo de la Resolución CGE/112/2022.

El objeto del presente Relevamiento comprende toda información y documentación generada por la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución CGE/112/2022 y en el Procedimiento sobre la labor de los comités de Seguimiento de control Interno aprobado mediante la Resolución CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022.

A este respecto, se pudo evidenciar que la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil – EBC y el Comité de Seguimiento de Control Interno, dieron cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y lo dispuesto en el Procedimiento sobre la labor de los comités de Seguimiento de control Interno aprobado mediante la Resolución CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022.

Por otro lado, con relación al Nivel de Riesgo, se evidenció que la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil – EBC, se estableció que la Empresa se encuentra en un NIVEL DE RIESGO MEDIO conforme a la categorización y los parámetros establecidos en el Artículo Cuarto de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022.

La Paz, 27 de junio de 2024



Esc. Mario Mayraco Daza Torres
RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA
Reg. CAULP N° 1000
EMPRESA ESTRATÉGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCIÓN
Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIVIL-EBC

Unidos. Construimos Bolivia de Corazón!

